

**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr. general
4 de noviembre de 2019
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 41 del programa
Cuestión de Chipre

Consejo de Seguridad
Septuagésimo cuarto año

**Carta de fecha 31 de octubre de 2019 dirigida al Secretario
General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión
Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitir adjunta la carta de fecha 30 de octubre de 2019 que le dirige el Representante de la República Turca de Chipre Septentrional, Sr. İsmet Korukoğlu (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 41 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Bilge **Koçyiğit** Grba
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios Interino



Anexo de la carta de fecha 31 de octubre de 2019 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, desearía señalar a su atención las 17 violaciones del espacio aéreo nacional de la República Turca de Chipre Septentrional que fueron perpetradas, entre el 4 de junio y el 8 de octubre de 2019, por Grecia y la administración grecochipriota (véase el apéndice).

Estos actos de provocación por parte de Grecia y la administración grecochipriota son motivo de gran preocupación y constituyen una flagrante violación de la soberanía de la República Turca de Chipre Septentrional. Tales actos hostiles representan también una grave amenaza para la seguridad de la aviación civil internacional y ponen en peligro la vida de los pasajeros civiles. Es inaceptable que las aeronaves que se enumeran en el apéndice se abstuvieran de responder a las llamadas de radio del centro de control aéreo del aeropuerto de Ercan en la frecuencia internacional de emergencia (121,5 MHz), lo que constituye otra clara violación de una norma de aviación civil internacional destinada a preservar la seguridad de los vuelos.

Deseo subrayar que existen dos Estados autónomos independientes en la isla de Chipre, cada uno de los cuales ejerce su soberanía y jurisdicción en su respectivo territorio, y que los vuelos dentro del espacio aéreo soberano de la República Turca de Chipre Septentrional solo pueden llevarse a cabo con el conocimiento y consentimiento plenos de las autoridades competentes de nuestro Estado. La autoridad de aviación civil de la República Turca de Chipre Septentrional es la única competente para proporcionar servicios de tráfico aéreo e información aeronáutica dentro de su propio espacio aéreo nacional.

Por la presente expresamos nuestra protesta en los términos más enérgicos por la violación del espacio aéreo de la República Turca de Chipre Septentrional, así como por las infracciones de las normas y los reglamentos de tráfico aéreo internacional cometidas por la administración grecochipriota y Grecia, y exhortamos a estas últimas a que pongan fin a sus provocaciones. También instamos a las Naciones Unidas y la comunidad internacional a que no toleren esos actos de provocación, que pueden agravar la tensión en nuestra región y ponen en peligro la vida de los pasajeros civiles.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su apéndice como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 41 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) İsmet **Korukoğlu**
Representante

Apéndice**Violations of the national airspace of the Turkish Republic
of Northern Cyprus between 4 June and 8 October 2019**

<i>Date</i>	<i>Type of aircraft</i>	<i>Country of origin</i>	<i>Coordinates (entry)</i>	<i>Coordinates (exit)</i>
4 June	C-130	Greece	35 06 35 N, 032 47 50 E	35 05 27 N, 032 51 54 E
5 June	C-130	Greece	35 06 38 N, 032 47 45 E	35 05 30 N, 032 51 53 E
19 June	C-130	Greece	35 06 35 N, 032 47 46 E	35 05 25 N, 032 51 54 E
20 June	C-12A	Greece	35 06 32 N, 032 47 50 E	35 05 26 N, 032 51 53 E
2 July	C-130	Greece	35 06 36 N, 032 47 47 E	35 05 31 N, 032 51 54 E
18 July	C-130	Greece	35 06 33 N, 032 47 49 E	35 05 30 N, 032 51 53 E
19 July	C-27J	Greece	35 06 28 N, 032 47 52 E	35 05 24 N, 032 51 54 E
23 July	AB-206	Greek Cypriot administration	35 10 46 N, 033 22 18 E	35 10 52 N, 033 20 50 E
29 July	EMB-135	Greece	35 05 18 N, 032 49 23 E	35 05 00 N, 032 51 42 E
30 July	C-130	Greece	35 06 44 N, 032 47 41 E	35 05 32 N, 032 51 54 E
13 August	C-130	Greece	35 06 33 N, 032 47 56 E	35 05 24 N, 032 51 52 E
27 August	C-130	Greece	35 06 37 N, 032 47 47 E	35 05 31 N, 032 51 54 E
10 September	C-130	Greece	35 12 32 N, 032 35 48 E	35 12 24 N, 032 37 41 E
10 September	C-130	Greece	35 12 19 N, 032 42 02 E	35 06 33 N, 032 58 17 E
11 September	C-130	Greece	35 06 37 N, 032 47 48 E	35 05 22 N, 032 51 54 E
30 September	C-27J	Greece	35 06 32 N, 032 47 49 E	35 05 27 N, 032 51 54 E
8 October	C-27J	Greece	35 06 39 N, 032 47 45 E	35 05 31 N, 032 51 55 E

Note: All coordinates are given in the following order: degree, minute, second.